



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

# Síntesis Informativa

## SSC-FGJ

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



### TRAS LA PISTA

- Se realizaron recorridos de reconocimiento y entrevistas ciudadanas.

13 #SSC

## ASEGURAN 8 MOTOS

• Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambas de la Ciudad de México, ejecutaron una orden de cateo en una vivienda ubicada en la alcaldía Tlalpan, donde se aseguraron ocho motocicletas, una de ellas con reporte activo de robo. La acción policial se llevó a

### BAJO LA LUPA

- Obtuvieron datos a través de distintas técnicas de inteligencia.

cabo en seguimiento a una carpeta de investigación por el delito de robo de motocicleta, por lo que los oficiales llevaron a cabo trabajos de investigación de gabinete y campo, los cuales permitieron ubicar un inmueble en la colonia Pedregal de San Nicolás donde, al parecer, almacenaban unidades posiblemente robadas.

Posteriormente, un agente del Ministerio Público a un Juez de Control otorgó la orden de cateo para intervenir en la propiedad ubicada en la calle Tetis; por ello, se implementó un despliegue operativo coordinado entre uniformados de la SSC y de la Fiscalía capitalina. **CINTHYA STETTIN**



## RECUPERAN 8 MOTOCICLETAS ROBADAS 28

● En un operativo conjunto entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, se recuperaron ocho motocicletas robadas, tras cumplirse una orden de cateo en una vivienda de la alcaldía Tlalpan, acción que fue resultado de una investigación por robo de motocicletas que permitió ubicar un inmueble en la colonia Pedregal de San Nicolás, donde se almacenaban.



# Flashes no implican multa

KARLA MORA 18/mar

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México realiza la configuración y ajuste de radares de velocidad ubicados en siete vialidades, lo que provoca que algunos de ellos emitan flashes sin que esto implique una sanción para los automovilistas que por ahí circulen.

El proceso de configuración, que arrancó el año pasado, hace que los radares emitan un destello constante, efecto que forma parte de las pruebas y ajustes técnicos que se llevan a cabo pa-

ra verificar su correcto funcionamiento.

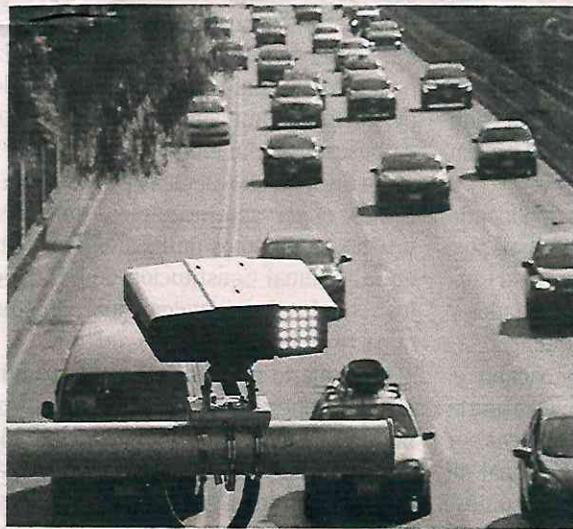
El Sol de México informó en su edición del 21 de agosto de 2024 que la SSC, a través de la Subsecretaría de Control de Tránsito, sustituyó 79 cámaras o radares del programa de fotovivicas, por caros y obsoletos. Los nuevos aparatos potencializan la captación de la imagen con una mejor nitidez, para que los automovilistas tengan la certeza de que su vehículo es el que aparece en la fotografía.

“La Subsecretaría de Control de Tránsito de la SSC trabaja para fortalecer la seguridad vial y mejorar las he-

rramientas tecnológicas que nos permiten fomentar un tránsito más ordenado y seguro para todas y todos, por ello agradece la paciencia y comprensión de la ciudadanía durante este proceso de ajuste”, indicó la dependencia en un comunicado.

Sobre los radares que en proceso de configuración y ajuste tres están en la alcaldía Álvaro Obregón: Boulevard Adolfo López Mateos y calle 11 de abril, colonia 8 de agosto; Anillo periférico y calle Giotto, colonia Alfonso XIII, y Anillo Periférico y Carretera Picacho-Ajusco, colonia Jardines del Pedregal.

ARCHIVO SERGIO VÁZQUEZ / LA PRENSA



En 2024 sustituyeron 79 radares por obsoletos



# CALIBRAN RADARES

#ControlDeTránsito

**Los radares de velocidad que se instalaron aleatoriamente en la Ciudad de México están en fase de prueba y algunos emiten luces que no necesariamente implicarán una sanción**

**POR JOSÉ LUIS RAMOS**

@otroproletario

21

**L**a Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que desde diciembre su personal se encuentra realizando la configuración y ajuste de los radares de velocidad colocados en siete vialidades de la Ciudad de México (CDMX) en las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco e Iztacalco.

Dichas acciones forman parte de la iniciativa de la administración local para incentivar el cumplimiento del Reglamento de Tránsito en la CDMX. Cabe señalar que los radares donados por Bloomberg se encuentran en fase de prueba, y de

momento no generan sanciones.

“El proceso de configuración, en algunos casos, provoca que los radares emitan un destello constante; sin embargo, aunque se vea el flash, esto no implica que se genere una sanción”, explicó la SSC a través de tarjeta informativa en la que puntualiza que la luz forma parte de las pruebas que se llevan a cabo para verificar su funcionamiento.

Para evitar confusiones y la desconfianza de la ciudadanía ante la instalación de estos dispositivos, la SSC aclaró que las vialidades en las que se llevan a cabo los ajustes son en bulevar Adolfo López Mateos y calle 11 de abril en la colonia 8 de agosto; así como en Periférico y calle Giotto, colonia Alfonso XIII; y Periférico y Carretera Picacho-Ajusco, en la colonia Jardines del Pedregal, en alcaldía Álvaro Obregón.

También figuran Periférico y Avenida Zacatepetl, en la colonia Insurgentes Cuicuilco de alcaldía Coyoacán; Periférico y Calle Río Ventura, colonia Coapa Guadalupe, alcaldía Tlalpan; Viaducto Río de la Piedad y Calle 3, colonia Ignacio Zaragoza, en la alcaldía Iztacalco; y Prolongación División del Norte y Avenida México, en la colonia San Marcos de la alcaldía Xochimilco.

Cabe mencionar que la implementación de este programa en más alcaldías está sujeta a su funcionamiento y a la aprobación de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada. El arranque de este programa tuvo lugar en la avenida Gran Canal del Desagüe, en la alcaldía Gustavo A. Madero, y los radares se instalarán de forma aleatoria en puntos de



alta incidencia de velocidad.

De acuerdo con el Artículo 9 del Reglamento de Tránsito de la CDMX, en los carriles centrales de las vías de acceso controlado la velocidad máxima es de 80 kilómetros por hora (km/h); en vías primarias es de 50 km/h; en vías secundarias incluyendo las laterales de vías de acceso controlado, es de 40 km/h; en zonas de tránsito calmado es de 30 km/h; y en zonas escolares, de hospitales, asilos, albergues y casas hogar es de 20 km/h.

**El proceso de configuración, en algunos casos, provoca que los radares emitan un destello constante; sin embargo, aunque se vea el flash, esto no implica que se genere una sanción”**

SSC

**Los radares se instalarán de forma aleatoria en puntos de alta incidencia de velocidad de la CDMX, la implementación de este programa en más alcaldías está sujeto a su funcionamiento y a la aprobación de la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada**



PASÓ DE 177 A 292 CASOS

# Creció 65 por ciento el *bullying* en los pasados 5 años: Consejo Ciudadano

## Autoridades deben velar por la integridad de los menores mientras estén en los planteles, señala investigadora de la UNAM

ELBA MÓNICA BRAVO *zaker*

En los pasados cinco años, el *bullying* en las escuelas de la Ciudad de México aumentó 65 por ciento al pasar de 177 a 292 casos, de los cuales 45 por ciento se concentra en las secundarias, de acuerdo con información del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia.

Las formas de agresión más denunciadas, según el reporte del organismo, son la violencia física, verbal, psicológica, sexual y cibernética.

En entrevista al respecto, la investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Cristina Pérez Agüero, dijo que el acoso escolar es una situación que si no se atiende de manera oportuna va escalando al pasar de agresiones verbales a físicas y psicológicas, e incluso trasciende la vida escolar presencial al ciberespacio, lo que ocasiona que las víctimas "llegan al punto de que no encuentran qué hacer y toman la decisión de quitarse la vida.

"Las autoridades escolares deberían velar por los intereses de los menores de edad mientras estén en la escuela, que realmente tomaran cartas en el asunto con acciones contundentes ante formas de acoso que se van incrementando", dijo.

Sin embargo, señaló que en el entorno social de los niños y adolescentes "estamos solapando muchas conductas que nuestros hijos llegan

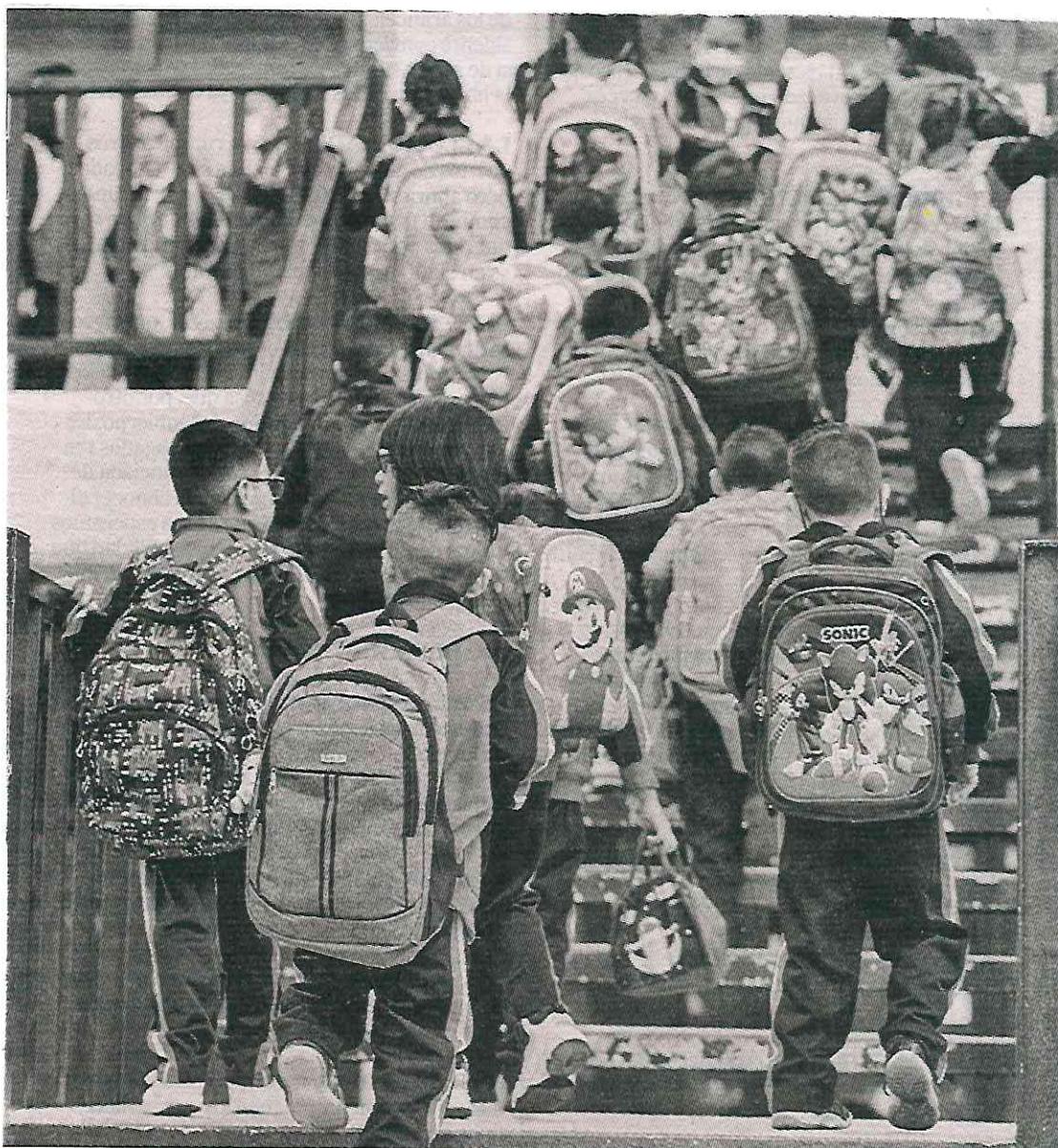
a cometer, como es el caso de papás y mamás que no le dan la relevancia a que estén agrediendo a otros niños y adolescentes. Minimizan el hecho o incluso llegan a responsabilizar a las víctimas; estamos hablando de un núcleo social en el que no educamos bien a nuestros hijos".

### Educación inadecuada

Padres de familia de estudiantes de la escuela secundaria diurna 236, ubicada en la colonia Juan Escutia, en Iztapalapa, donde la alumna Fátima fue víctima de acoso escolar, reconocieron que esta problemática tiene que ver con la forma en que son educados los menores de edad.

Los entrevistados, que pidieron omitir sus nombres, relataron que hay casos en los que las autoridades educativas "han tratado de reprender a alumnos y a veces los papás se ponen al brinco, que no les digan nada a sus hijos. Entonces, cómo quieren que frenen todo esto si los mismos papás se molestan cuando les mandan un reporte de sus hijos para que les llamen la atención porque entran con el cabello pintado, con aretes o traen otras cosas".

De acuerdo con el Consejo Ciudadano, la mayoría de los casos se registran en escuelas de las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Cuauhtémoc. En lo que va de este año, hasta el 17 de febrero el organismo tenía contabilizados 55 reportes de *bullying*.



▲ Las formas de agresión más denunciadas, según el reporte del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia, son la violencia física, verbal, psicológica, sexual y cibernética. La investigadora de la UNAM Cristina Pérez Agüero dijo que es una

situación que si no se atiende de manera oportuna va escalando, lo que ocasiona que las víctimas "llegan al punto de que no encuentran qué hacer y toman la decisión de quitarse la vida. Foto Pablo Ramos



TRAS EL FIN DE LA PANDEMIA POR COVID-19

# Va en aumento la violencia familiar

EN CDMX EL INCREMENTO FUE DE UN 30% ANUAL, A PESAR DE QUE ATRIBUYERON EL PROBLEMA AL CONFINAMIENTO

DANIEL ESCOBAR

GRUPO CANTÓN

12 · ED

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Si bien durante la pandemia por COVID-19 y su consecuente confinamiento, especialistas consideraron como algo normal los casos de violencia intrafamiliar, en la Ciudad de México este problema aumentó de forma alarmante en los años posteriores.

Desde 2022, año en el que inició una culminación de los encierros por la epidemia, las carpetas de investigación iniciadas por denuncias de violencia al interior de las familias capitalinas, aumentó mínimo un 30 por ciento cada año, con respecto a las contabilizadas durante 2020 que inició la emergencia sanitaria; según las cifras reportadas por el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**

Lo anterior resulta de que en

2022 fueron 37 mil 24 las denuncias, en 2023 37 mil 578, y en 2024, 36 mil 260, mientras que en 2020 se reportaron 27 mil 765 averiguaciones previas por violencia intrafamiliar.

A nivel nacional, también se registró un aumento considerable respecto a este delito, atribuido en un inicio al encierro emergente, sin embargo, este fue menor, pues rondó entre un aumento de un 23 y un 29 por ciento anual, con respecto a 2020.

Este significativo aumento en la incidencia de violencia al interior de las familias, se dio a pesar de que cuando en 2020 se registró un incremento de un cinco por ciento del delito, organizaciones civiles, universidades, y dependencias de gobierno, atribuyeron esta tendencia al estrés, aislamiento, e incertidumbre, generados por el confinamiento.

“Existe una variedad de causas que han originado estas acciones.

## SUBIÓ

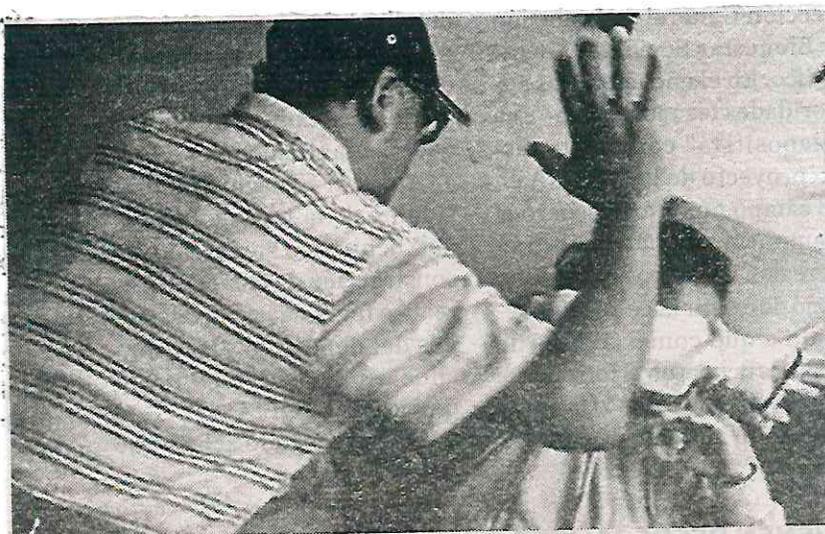


Desde 2022, las carpetas de investigación aumentaron un 30 por ciento cada año

## RAZONES



Segurilatam atribuye la violencia intrafamiliar al aumento del consumo de drogas, alcohol, tensión por problemas financieros y enfermedades



En los últimos dos años esta tendencia se ha disparado

Entre las más importantes se encuentran el aislamiento, el estrés, la incertidumbre”, dijo la Universidad Anáhuac en un comunicado que publicó al respecto. “La violencia intrafamiliar debe ser tomada y atendida de forma muy seria por el Estado, pues los efectos secundarios en las personas que padecen violencia de forma sistemática y prologada”, se lee en el estudio “Violencia intrafamiliar en el contexto del Covid-19”, del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, revelado por la Cámara de Diputados federal, en marzo de 2021.

En los años posteriores a estos dictámenes, se culminó gradual-

mente con el confinamiento, volvieron a realizarse eventos masivos, y en general el estilo de vida volvió a ser parecido al anterior a la pandemia, sin embargo, los casos de violencia familiar no pararon de aumentar a nivel nacional, y con mayor gravedad específicamente en la Ciudad de México.

La organización especializada en estudios sobre la prevención del delito, Segurilatam, atribuye hoy en día la violencia intrafamiliar o doméstica, al aumento del consumo de drogas y alcohol, tensiones por problemas financieros, y enfermedades psiquiátricas en la población latinoamericana.



# El modus operandi de los montachoques en la CDMX “Me arrebataron el celular y supe que era una extorsión”

Desde principios de 2024, la SSC ha detenido a 305 personas relacionadas con extorsiones, incluyendo miembros de grupos dedicados a los montachoques

## Montachoques

Gerardo Mayoral  
metropoli@cronica.com

16

Mariana conducía por Insurgentes Sur una tarde de viernes cuando sintió un impacto en la parte trasera de su auto. Se orilló para verificar los daños, pero antes de que pudiera reaccionar, un hombre y una mujer descendieron del vehículo que la había chocado. “Me gritaban que les pagara el golpe, que no querían seguros ni policías, que si no accedía, las cosas se pondrían feas”, cuenta. El miedo la paralizó. Los agresores no solo la presionaban verbalmente, también se acercaban con una actitud intimidante. Ella intentó llamar a su aseguradora, pero la mujer le arrebató el celular. “En ese momento, supe que no era un simple accidente. Me estaban extorsionando”, relata.

El caso de Mariana no es aislado. De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FG-JCDMX), en los últimos dos años se han recibido 948 denuncias por el de-

lito de montachoques. Esta modalidad de extorsión se ha vuelto recurrente en vialidades como Insurgentes, Eje Central, Calzada Ermita Iztapalapa, Viaducto y Calzada de Tlalpan, con mayor incidencia en las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.

Hace poco salió a la luz el caso de Alison Santillán, quien mientras conducía su camioneta por la avenida Río Churubusco, a la altura de Bordo de Xochiaca, en la alcaldía Venustiano Carranza, dos vehículos la acorralaron y la chocaron intencionalmente. Los ocupantes de estos autos descendieron y, con amenazas, le exigieron 21 mil pesos por los supuestos daños ocasionados. Desesperada y entre lágrimas, Alison grabó un video que rápidamente se viralizó en redes sociales, evidenciando la creciente problemática de los “montachoques” en la capital.

### MODUS OPERANDI: DE LOS GOLPES A LA EXTORSIÓN

Los montachoques operan con estrategias bien definidas. Uno de los métodos más comunes consiste en generar un accidente de tránsito fingido. El vehículo de los agresores impacta levemente a otro auto para obligar al conductor a detenerse. Acto seguido, los delincuentes bajan del coche y, con agresividad, exigen dinero en efectivo para cubrir los “daños”, evitando a toda costa la intervención de aseguradoras o autoridades.

Otro de los esquemas utilizados es aún más elaborado. Un grupo de personas se distribuye en varios vehículos para acorralar a su víctima, impidiéndole el paso o incluso forzándola a frenar bruscamente. Luego, la rodean y la intimidan para que entregue dinero o pertenencias de valor. En algunos casos, incluso obligan a la persona a acudir a un cajero automático para retirar efectivo.

Mariana recuerda que, cuando intentó resistirse, la mujer que la acompañaba la amenazó: “Sabemos a dónde llamarte si no cumples”. En ese momento, entendió que ya habían obtenido sus datos personales del celular que le arrebataron. El temor la venció y entregó el dinero en efectivo que llevaba consigo. Luego, los agresores se subieron a su coche y desaparecieron entre el tráfico.



**REFORMAS Y ESTRATEGIAS CONTRA EL DELITO**

El crecimiento de este delito llevó al Congreso de la Ciudad de México a aprobar en 2022 una reforma al Código Penal local para tipificar los montachos como un delito específico, lo que permitió sanciones más severas. No obstante, el problema persiste. A finales de 2024, el gobierno de la ciudad anunció nuevas reformas al Código Penal para endurecer las penas por extorsión, con castigos de hasta 15 años de prisión y la persecución de estos delitos de oficio.

A la par, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ha intensificado sus acciones para combatir estas extorsiones. El secretario Pablo Vázquez informó que se implementará un modelo de atención especializada con una línea de

emergencia (55 50 36 33 01) disponible 24/7 para atender denuncias de montachos y extorsiones. Además, se creará una Fiscalía Especializada en el Combate a la Extorsión, la cual brindará acompañamiento integral a las víctimas y reforzará la protección en los lugares donde ocurren estos delitos.

Desde principios de 2024, la SSC ha detenido a 305 personas relacionadas con extorsiones, incluyendo miembros de grupos dedicados a los montachos. Sin embargo, las cifras de denuncias sugieren que aún queda un largo camino por recorrer.

**CÓMO EVITAR SER VÍCTIMA**

Para evitar ser víctima de estos delincuentes, las autoridades capitalinas recomiendan:

- \* Mantener la calma y no bajar del vehículo tras un choque sospechoso.
- \* No bajar las ventanillas ni responder a provocaciones.
- \* Llamar al seguro y, si no se cuenta con uno, comunicarse con la policía y denunciar el intento de extorsión.
- \* Contactar al 911 o al 5208 9898 para solicitar apoyo de una patrulla.
- \* No aceptar acuerdos económicos informales con los agresores.
- \* Verificar que cualquier persona que se presente como autoridad tenga identificación y documentos oficiales.

Mariana, después de su experiencia, ahora tiene claras estas precauciones. “En ese momento no supe qué hacer, pero ahora sé que lo mejor es no bajar del auto y llamar a la policía. Lo que me pasó a mí no deseo que le pase a nadie más”, concluye.

**MONTACHOS EN SUPERMERCADOS**

El delito no es exclusivo de vialidades. De acuerdo con información del Consejo Ciudadano, los clientes de supermercados también han sido víctimas de estos delitos constantemente. Estos incidentes, que han sido expuestos en redes sociales, suelen ocurrir cuando los ladrones provocan colisio-

nes con los carros de compras de los clientes.

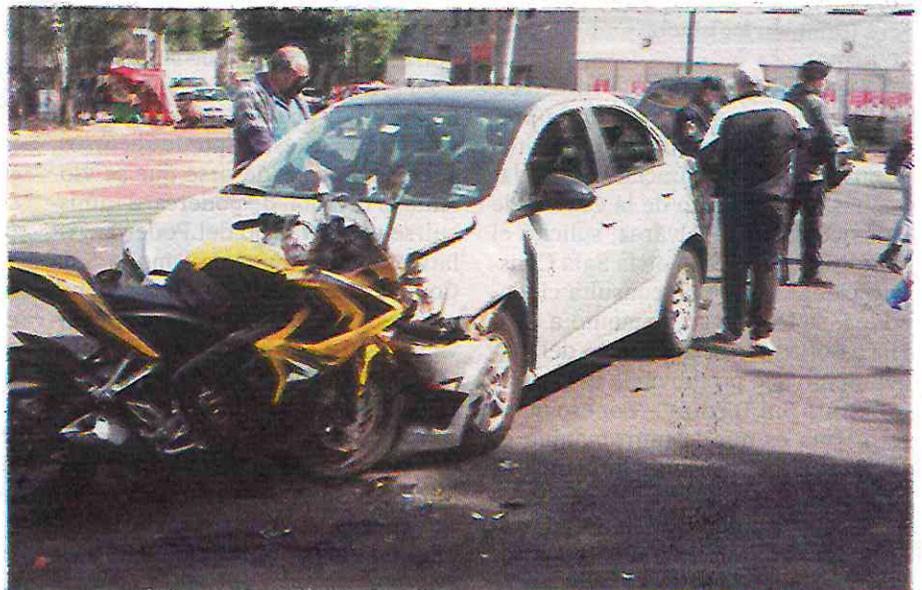
Según el organismo, este tipo de robos se realiza sin violencia directa.

“Básicamente, se trata de un robo sin violencia, donde tres o cuatro delincuentes generan una distracción que aprovechan para sustraer de la bolsa de la clientela la cartera, el celular u otros objetos”, detalló el Consejo Ciudadano en un informe.

También se señala que, por su forma de operar, estos delincuentes han sido asociados con los montachos.

Para prevenir estos robos en los supermercados, el Consejo Ciudadano recomienda:

- \*Lleva tu bolsa siempre adelante: Nunca la cuelgues hacia atrás.
- \*No dejes tu bolsa dentro del carrito de las compras: Mantenla siempre a la vista.
- \*Si alguien choca intencionalmente, sujeta tus pertenencias y aléjate.
- \*No confrontes a los delincuentes: Busca apoyo del personal de seguridad privada.
- \*Si fuiste víctima del robo, verifica qué objetos han sustraído.
- \*Bloquea inmediatamente tus tarjetas bancarias.





Llama a tu seguro. En caso de no tener, es mejor llamar a la autoridad mencionando que estás siendo víctima de un montachosques o extorsión.



También puedes llamar al **52-08-98-98** en la **Unidad de Contacto del Secretario.**



Si te ves involucrado en un **choque sospechoso**, trata de mantener la calma y **no bajes de tu vehículo**. Tampoco bajes las ventanas **ni respondas a provocaciones.**



**Contacta al 911** para que una unidad policial te auxilie.



# Recorte millonario a reclusorios y la prisión preventiva oficiosa agravarán situación en cárceles

Experto advierte que se dispararán la corrupción, negligencias y delitos dentro de los penales ante la reducción de 16% al presupuesto del 2022 al 2023 y el aumento al catálogo de delitos para prisión preventiva

## Sistema penitenciario

**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

Con la integración de más delitos al catálogo de prisión preventiva oficiosa se agravará la corrupción, negligencias y delitos dentro de los penales federales y estatales, sumado al recorte presupuestal que ha sufrido el Sistema Penitenciario en el último sexenio, así lo detalló a *Crónica* David Saucedo, experto en seguridad y analista político.

Durante el último sexenio, el presu-

puesto destinado a los Centros Penitenciarios a nivel federal disminuyó paulatinamente, con una reducción del 16 por ciento del 2022 al 2023, según el último reporte del INEGI. Previo al inicio del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el dinero destinado a las cárceles federales y estatales mostraba un incremento constante, sin embargo, a partir del 2019, la suma ejercida a la reinserción social tuvo caídas de más de seis millones de pesos, con leves recuperaciones.

Al mismo tiempo, en los Centros Penitenciarios de todo el país se incrementó el número de personas privadas de la libertad, de 196 mil 322 en 2018, a 233 mil 277 hasta el 2023, aunque los programas destinados a la reinserción

social no exhibieron grandes avances o modificaciones que auxiliaran a la mayoría de la población que se encuentra tras las rejas.

En 2023, del total de población privada de la libertad sin sentencia, 44.3 por ciento estaba en prisión preventiva oficiosa, mientras que 32.5 por ciento en prisión preventiva justificada, y del total, cuatro de cada 10 no tienen condena; es decir, a los primeros se les encarceló de manera automática con determinados delitos considerados como graves, sin la necesidad de que se aporten previamente datos de prueba a la carpeta de investigación o sentencia, mientras que a los segundos se les privó de la libertad por riesgo a que se fugaran.



mientras se realizaban las indagatorias.

Hacia ello, David Saucedo advirtió que las negligencias dentro de las cárceles podrían aumentar con la implementación de la prisión preventiva oficiosa extendida para los delitos de extorsión, producción, importación y exportación de drogas sintéticas como el fentanilo, el contrabando, dado que el Estado no ha logrado que las células criminales dejen de controlar dichos centros, por lo que se necesitaría un nuevo sistema penitenciario.

“Nuestro sistema penitenciario en México es sumamente corrupto y con muchas deficiencias, es similar al de América Latina, que no contiene a los criminales y que se convierten en las universidades del crimen. El expresidente Andrés Manuel canceló las concesiones con el sector privado para el manejo de penales, la reducción en el presupuesto se debe a que se dejó de pagar a empresas que estaba cobrando cuotas excesivas por cada persona que tenían internada en los centros penitenciarios”.

“La reducción en el presupuesto afecta en la calidad de los servicios penitenciarios, tenemos auto gobiernos en varios penales, es decir, los criminales tienen el control de la vida interna y tiene varias décadas que en México no se ha podido corregir. Los grupos del crimen organizado suelen tener el control, incluso cometiendo eventos de alto impacto entre los mismos, que van desde homicidios hasta masacres, las prisiones de alta seguridad se convierten en prisiones de impunidad para narcotraficantes de alto perfil, tenemos un problema de sobrepoblación penitenciaria que por supuesto se va a agravar con las modificaciones a la prisión preventiva oficiosa, pero eso lo hacen con el objetivo de que el nuevo zar en seguridad, Omar García Harfuch, pueda poner a disposición de las autoridades a criminales y tenerlos en custodia mientras se resuelve su situación legal”.

Al cierre de 2023, había 233 mil 277 personas privadas de la libertad / internadas en los centros penitenciarios y centros especializados (232 003 eran adultas y mil 274, adolescentes). Además, 94.3 por ciento correspondió a hombres y 5.7 por ciento, a mujeres. Al comparar con 2022, la cifra de personas privadas de la libertad aumentó 3.2 por ciento.

Sumado a la poca capacidad de la infraestructura que tienen las cárceles, el especialista denuncia que las organizaciones delictivas se benefician con el fenómeno de la “puerta giratoria”, cuando los jueces benefician en las audiencias a líderes de células delictivas al no señalarlos conforme a las sanciones por los delitos cometidos, aunado a la ineficiencia de los Ministerios Públicos al integrar las carpetas de investigación, sin embargo, expone que es prematuro ase-

**“Tenemos auto gobiernos en varios penales, es decir, los criminales tienen el control de la vida interna y tiene varias décadas que en México no se ha podido corregir; hay también un problema de sobrepoblación penitenciaria”**

**“En redes sociales como TikTok y Facebook, reclusos postean la manera en la que extorsionan, conviven, toman bebidas alcohólicas, ilegalidades aparentemente solapadas por los custodios”**

gurar que dicha problemática su solución será con la elección de juzgadores por medio de voto popular.

“En México casi todos los narcotraficantes de alto perfil, con excepción del “Mencho” y del “Mayo Zambada” estuvieron en prisión y fueron puestos en libertad. No solo tenemos un problema en el Sistema Penitenciario, si no en el Poder Judicial, con jueces y magistrados que actúan de acuerdo con los intereses del narco. No estoy seguro de que la reforma tenga un impacto positivo, los creadores de la reforma la implementaron para evitar esta circunstancia; tendríamos que observar la lista final para verificar si los jueces que en el pasado dejaron el libertad a delincuentes de alto poder quedaron fuera del Poder Judicial”.

🔗 La Ciudad de México ocupa la cuarta posición en delitos cometidos por las



personas egresadas de los centros penitenciarios, con nueve mil 479 en el 2022, según el Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2023; con el 40 por ciento de reincidencia delictiva de criminales, sumado a los pocos programas dedicados a la reinserción social, privilegios ilegales para reos como el uso de dispositivos móviles en las cárceles capitalinas y a nivel federal.

En redes sociales como TikTok y Facebook, reclusos postean la manera en la que extorsionan, conviven, beben bebidas alcohólicas, ilegalidades aparentemente solapadas por los custodios.

También, en redes sociales un interno del Reclusorio Norte escribe: “me presento, soy Néstor Rogelio Sánchez, mientras tenga el apoyo de comandantes y el director sólo ocupamos un celular y dinero para hacer lo que queramos, ya vieron que sigo rifando”; acompañado de fotografías dentro del penal.

Otro postea: “Alguna bella dama para visitar a un chavo de 29 años en el Reclusorio Oriente”; “saludos desde el lejano oriente”; escribe otro preso con una fotografía dentro de una celda.

En el 2024, el Gobierno de la Ciudad de México clasificó como reservada la información relacionada con la cantidad de celulares decomisados en los penales capitalinos durante el último sexenio, específicamente el número de teléfonos celulares y chips decomisados, en qué reclusorios se realizaron las incautaciones y qué hicieron con los aparatos decomisados, todo en un lapso de los últimos seis años.

A finales de 2005, el Gobierno capitalino instaló bloqueadores de señal telefónica en los centros de reclusión locales con el objetivo de inhibir las llamadas de los reos, tiempo en el que las autoridades estimaban que había unos mil

500 celulares al interior de los penales.

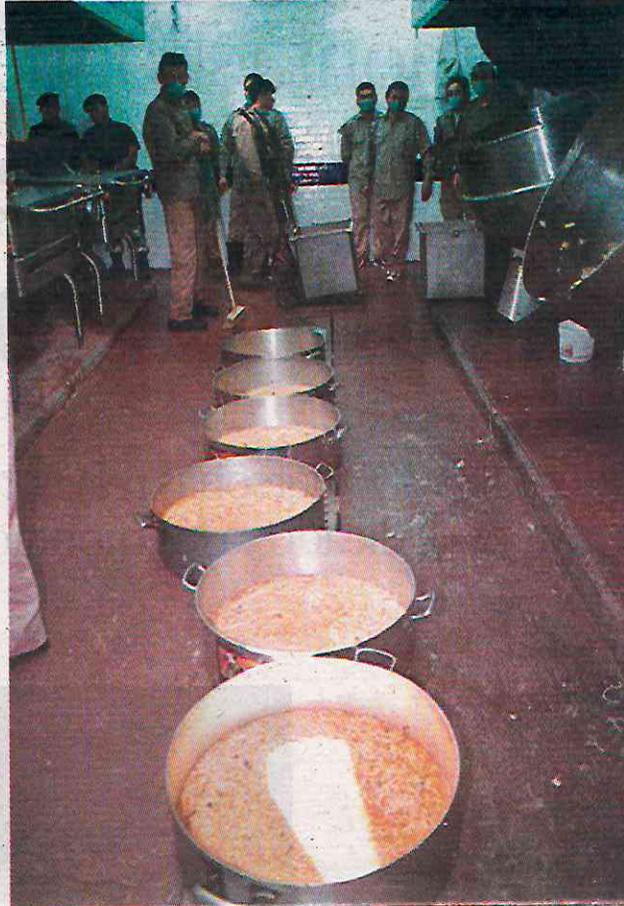
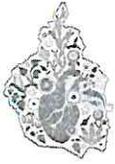
En marzo del 2024, la policía capitalina reportó el aseguramiento de seis mil teléfonos celulares y 269 SIMs en poco más de dos años, lo que buscaba evitar la comunicación ilegal desde las prisiones, utilizando métodos como la Unidad Canina (K9) del Sistema Penitenciario para detectar dispositivos, no obstante, no se especificó la manera en la que esos aparatos ingresaron a los reclusorios ni por qué los métodos de búsqueda fueron implementados en las entradas de las cárceles para evitar que los celulares llegaran a las manos de las personas privadas de la libertad.

Tan sólo en 2021, las autoridades penitenciarias decomisaron dos mil 839 celulares, lo que no solo duplicó el número de aparatos que había en 2005, sino lo superó pues los cateos continuaron sin que hasta el momento hayan podido evitar el ingreso de los teléfonos. Aunque el Gobierno del exjefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, invirtió 25 millones de pesos en dispositivos inhibidores de señal, se desconoce si actualmente funcionan correctamente, pues no se detuvo el ingreso de celulares a los penales.

En cuanto a dichas actividades ilícitas, Saucedo afirmó: “las antenas no funcionan o las apagan los encargados del penal, la tecnología no falla, quienes fallan son los encargados de operarla, se resolvería auditando las antenas que tendrían que funcionar en cada penal, pero no es el caso porque en redes sociales se pueden observar videos grabados por presos y eso sucede porque la custodia penitenciaria está corrompida por algún grupo criminal”.

En relación con “la puerta giratoria”, cuando delincuentes entran y salen varias veces de los penales, sin que los actuales programas de reinserción social favorezcan a su conducta al abandonar la cárcel, pues la policía detiene todos los días a personas que mantienen varios ingresos al sistema penitenciario, en ocasiones, hasta cinco. Es el caso de Hugo “N”, alias “El Huguito”, quien desde los 16 años, tuvo su primer arresto por robo a transeúnte y poco tiempo después, nuevamente fue aprehendido; sin embargo, las autoridades nunca pudieron encarcelarlo, lo que le permitió escalar rápidamente en la organización que nació en el barrio de Tepito; el Instituto de Reinserción Social no logró consecuencias favorables en su incorporación a la sociedad.

También, Sergio Ivan “N”, alias “El Monstruo de la Unión”, relacionado a delitos como cobro de derecho de piso, extorsión, venta y distribución de droga y desaparición, no existieron los elementos suficientes para mantenerlo preso. Igualmente, David Omar “N”, alias “El Piwi”, de esa misma célula, acusado de homicidio, cuenta con tres ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México en los años 2020 y 2021 por delitos contra la salud y en el 2011 por robo agravado, asimismo, tiene dos presentaciones ante el Ministerio Público en 2020 por extorsión y posesión de droga, sin que la reinserción social haya influido en su comportamiento.



ARCHIVO/CUARTOSCURO

**Cuatro de cada 10 internos en los penales del país no tienen condena.**

**Sobrepoblación: el número de presos pasó de 196 mil 322 en 2018 a 233 mil 277 hasta el 2023.**

**La reducción en el presupuesto afectará la calidad de los servicios penitenciarios, señala el experto David Saucedo.**



TAMBIÉN HAY POLIS BUENOS

# Ayudan a niño extraviado a reencontrarse con su familia

GUILLERMO CORTÉS  
GRUPO CANTÓN

28

**CIUDAD DE MÉXICO.** - En una exitosa operación de rescate, agentes de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) locales ayudaron a un niño que se encontraba en una situación de riesgo en el CETRAM Indios Verdes, quien, además, tenía activa una Alerta Amber.

El hecho ocurrió mientras los



Lo alimentaron y llevaron de regreso a casa

oficiales realizaban rondines en la zona y fueron alertados de un niño en peligro sobre un puente

## HÉROES SIN CAPA

La mamá expresó su gratitud hacia los policías por su pronta intervención y su profesionalismo, ya que garantizaron el regreso seguro de su hijo

de la Línea 3 del Metro.

Al llegar, los uniformados pusieron al menor fuera de peligro y lo alimentaron, pero tras activar el protocolo "Salvando Vidas" y revisar los datos del menor, confirmaron que tenía una Alerta Amber desde noviembre de 2024.

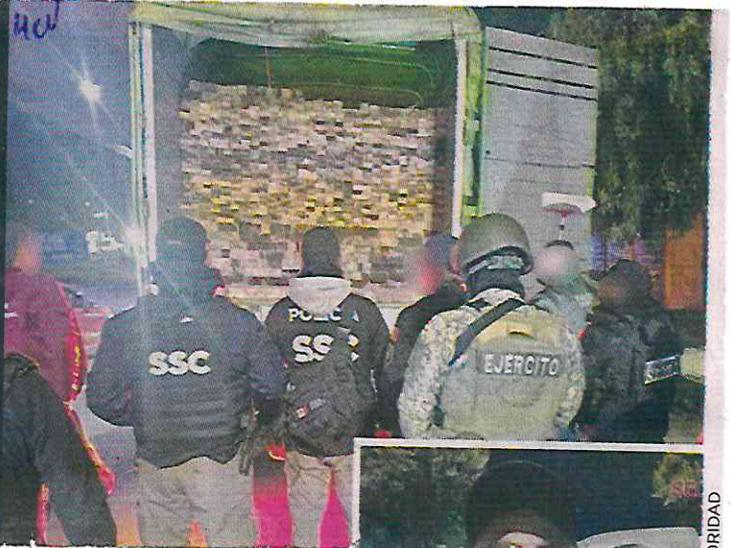
Finalmente, el niño fue llevado a su hogar, ubicado en la alcaldía Tlalpan.

FOTO: ESPECIAL

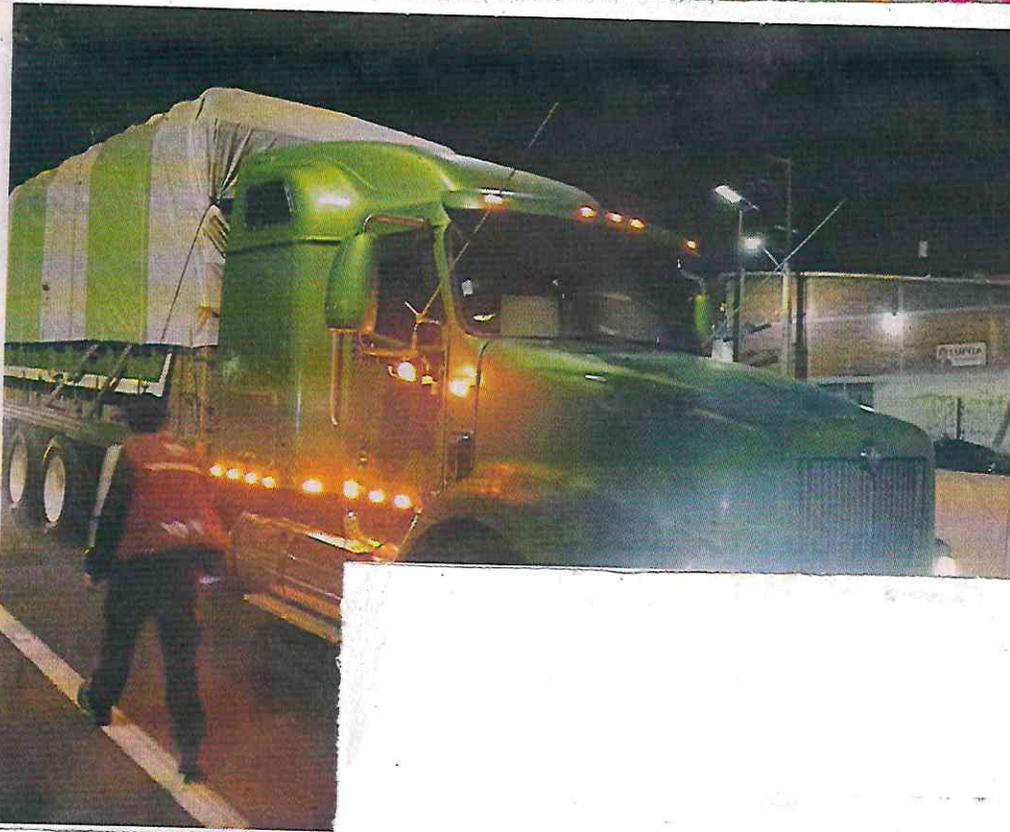


# CAE CON MADERA

Un hombre que transportaba 17 metros cúbicos de polines de madera verde, al parecer de manera ilegal, fue detenido en el kilómetro 19 de la carretera federal México-Cuernavaca, en Tlalpan. *Staff*



ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD



Cortesía SSC



ERA EL QUE "LA SURTÍA" DE DROGAS

# Cae dealer relacionado con nuera de Maribel

LA DETENCIÓN DEL DELINCUENTE SE DIO EL MISMO DÍA QUE LE QUITARON SU NIETO A LA ACTRIZ

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN 31

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La audiencia de presentación de pruebas de Imelda Garza, esposa de Julián Figueroa y nuera de Maribel Guardia, permitió a la joven recuperar a su hijo, sin embargo, el caso podría dar un giro de 180 grados, toda vez que al mismo tiempo la policía capturó al dealer que, presuntamente, surtía de drogas a la mamá del menor, en la propia casa de su suegra.

Se trata de Gerson Jesuri Huerta, el sujeto que fue ventilado en videos cuando llegaba en un carro blanco a la casa de Maribel Guardia a dejar drogas, las cuales presuntamente eran utilizadas por Imelda, lo que le costó que le quitaran la custodia de su hijo por varios días y los dejaran bajo el cuidado de su abuela.

El sujeto fue capturado por agentes de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México durante un cateo contra el

narcomenudeo.

Al momento de su captura, tenía un celular con varios chats de WhatsApp donde lo alertaban por salir en los videos difundidos cuando dejaba la droga detrás de la Virgen de barro de la casa de Maribel.

Esto podría traer consecuencias para la viuda de Julián Figueroa, ya que si el detenido declara en su contra estaría en riesgo nuevamente la patria protestad de su hijo.



SUSPENSO



Autoridades ministeriales interrogan al dealer detenido para conocer su versión de los hechos.

Solo el tiempo dirá si se da una nueva disputa entre Maribel y su nuera

FOTO: PREGUNTA



## SE REGISTRAN DOS ASESINATOS AL INICIAR LA SEMANA EN LA GDMX

Dos asesinatos se registraron desde la noche del domingo hasta ayer lunes en la Ciudad de México. *iblaes*

Antonio y Dafne fueron baleados cuando iban en su vehículo y salieron de una taquería en la zona de Tlatelolco, alcaldía Cuauhtémoc. Él murió y ella resultó herida.

Un hombre de 30 años perdió la vida tras recibir disparos de arma de fuego en el pueblo de San Bartolo Ameyalco, en la Álvaro Obregón.

Por la tarde, un hombre resultó lesionado por arma de fuego en la Venustiano Carranza. ● Juan Carlos Williams



**EL HOMBRE PELAS**

# ATACAN A TIROS A PAREJA EN AUTO



Acababan de salir de cenar tacos

**MISTERIOSO**



Dafne dijo tener apenas seis meses de conocer al acribillado, quien era originario de Pachuca, Hidalgo

## La mujer fue trasladada a un hospital con una herida en el brazo

GUILLERMO CORTÉS  
GRUPO CANTÓN

28

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Una lamentable muerte ocurrió al iniciar la semana, cuando sicarios rafaguearon con armas de fuego a una pareja que circulaba tranquilamente en su auto de lujo sobre las peligrosas calles de la colonia Peralvillo, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Los hechos sucedieron sobre

el Eje 2 Norte Manuel González, a unos metros del Eje Central Lázaro Cárdenas, cuando motocarros les cerraron el paso a las víctimas mientras circulaban en un auto Cupra color negro, y al pararlas, uno de ellos descendió de la moto y soltó más de 7 plomazos en contra del conductor, quien perdió la vida.

De todos los impactos de bala que recibió el pobre hombre, identificado como Antonio, uno le perforó la sien, por lo que al

llegar paramédicos tras una alerta al número de emergencias 911 ya no pudieron hacer nada por él, sin embargo, su acompañante, Dafne, recibió un plomazo en el brazo izquierdo.

Testigos señalan que luego de cometer este cobarde ataque contra la pareja, la cual acababa de salir de una taquería ubicada en la zona de Tlatelolco, los agresores escaparon en sentido contrario a la vialidad para perderse entre las calles de la zona.

Vecinos han señalado que tienen miedo de salir a la calle, pues cuentan que en días recientes ocurrió otra balacera.



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Respuesta inmediata.** La Ciudad de México enfrentó una jornada de violencia sin precedentes y, ante ello, la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, bajo el liderazgo de **Pablo Vázquez**, respondió con prontitud y firmeza. Se desplegaron operativos estratégicos y se logró la detención de siete presuntos responsables, advirtiendo que la impunidad no tiene cabida. Si bien la seguridad sigue siendo un desafío constante, la capacidad de reacción y coordinación interinstitucional demostró que la capital cuenta con una estrategia operativa efectiva. La prioridad es garantizar la tranquilidad de los ciudadanos con acciones concretas, no con discursos.

**2. Reacomodo.** La SCJN se alista para su nueva etapa y, con ello, el ajuste en su dinámica, con menos sesiones, menos salas activas y más tiempo para preparar la entrega del Poder Judicial a su nueva estructura. **Norma Piña**, **Margarita Ríos**, **Alberto Pérez Dayán**, **Javier Laynez**, **Jorge Pardo**, **Juan Luis González** y **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** ya presentaron su renuncia, dejando el camino libre para la transformación. En contraste, **Yasmín Esquivel**, **Loretta Ortiz** y **Lenia Batres** buscan mantenerse. El tribunal, que hasta ahora actuaba como contrapeso, está en cuenta regresiva. Ajustense los cinturones. Este cambio ya nadie lo para.

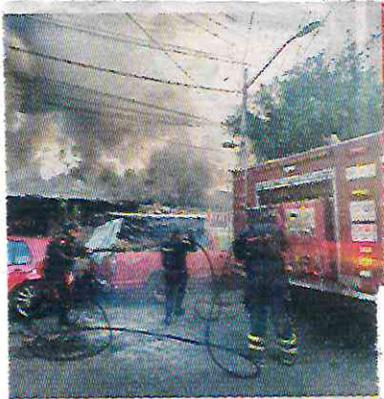
**3. Historia plagiada.** La Asamblea General de la ENAH levanta la voz ante lo que califican

como un plagio descarado del proyecto Laboratorio de Imaginación Histórica (LabiH) por parte del nuevo programa gubernamental Sembrando Historia, encabezado por **Pedro Agustín Salmerón Sanginés** y con la participación de **Paco Ignacio Taibo II**. La denuncia incluye nombres, discursos y estrategias mediáticas demasiado similares para ser coincidencia. Desde la academia exigen reconocimiento y respeto a la labor intelectual, llamando al INAH y a la propia ENAH a pronunciarse.

**4. Resistencia comunitaria.** La autopista San Cristóbal-Palenque vuelve a generar tensión en Chiapas. Anunciada desde el sexenio de **Enrique Peña Nieto** y **Manuel Velasco**, y cancelada tras el rechazo comunitario, hoy resurge como prioridad del gobernador **Eduardo Ramírez**. Habitantes de Bachajón, en Chilón, han manifestado su oposición, denunciando que el proyecto no beneficiará a los pueblos originarios y podría derivar en despojo territorial. Mientras el alcalde **Mario Hernández Aguilar** impulsa la obra, activistas y defensores del territorio exigen un alto a lo que consideran una imposición disfrazada de desarrollo. El pueblo manda, ¿no?

**5. ¡Ese apoyo sí se ve!** La gobernadora de Guanajuato, **Libia Dennise García Muñoz Ledo**, entregó apoyos financieros a mujeres emprendedoras y lo celebró así en X: "Mujeres valientes, jóvenes emprendedores, familias trabajadoras... ¡Ya entregamos los primeros apoyos para arrancar su negocio de la Financiera y Apoyos... Este apoyo es suyo, aprovéchenlo, háganlo crecer en su negocio, porque cuando a nuestra gente le va bien, a Guanajuato le va mejor", destacó. La gobernadora no para. Estas acciones se suman a muchas más, como lo hecho con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, que firmaron un histórico convenio de agua para Guanajuato. Más mandatarios estatales así.

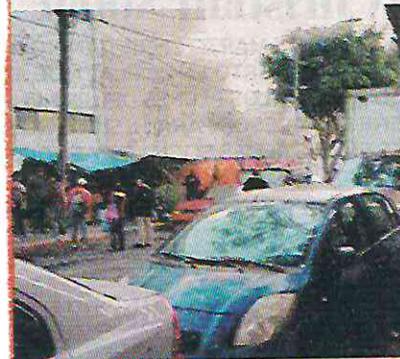
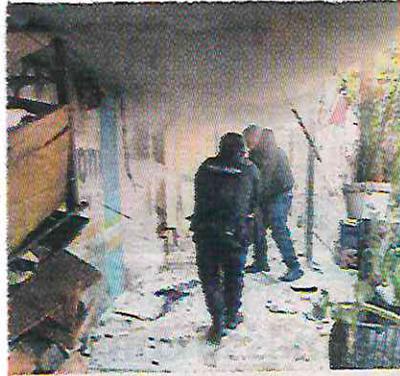
# HEROICO CUERPO DE BOMBEROS



## SE LA RIFAN POLIS Y BOMBEROS PARA APAGAR INCENDIO

31

● Oficiales de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) en la alcaldía Miguel Hidalgo, coordinaron el apoyo de los servicios de emergencia, debido a un incendio que se registró en un domicilio ubicado en la calle Manuel Dublán, colonia Tacubaya. Apoyados con cubetas de agua y extintores, evitaron que las llamas se extendieran, hasta que llevaron los vulcanos a extinguirlas. Asimismo, rescataron a 4 personas, entre ellas un niño.



**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



EXIGEN INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA Y TRANSPARENTE DEL CASO

# Padres de Fátima niegan la versión de suicidio de la FGJ

**Impugnan.** Piden no revictimizar a su hija, quien, dicen, fue amenazada de muerte por otros compañeros que la obligaron a arrojarse

7cd

ÁNGEL ORTIZ Y RODRIGO CEREZO

Familiares de Fátima, joven de 13 años, víctima de *bullying* que sufrió lesiones al caer de un segundo piso del plantel, rechazaron la versión dada por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México de que ella se arrojó y acusaron de manipulación de la información.

Luego de que la titular de la FGJ capitalina, Bertha Alcalde, informara que las investigaciones concluyeron que Fátima se encontraba sola al momento de caer, padres de familia de la menor afirmaron que su hija fue víctima de coacción.

“Manifestamos nuestro más enérgico rechazo ante la inaceptable manipulación de la información por parte de Bertha Alcalde Luján, titular de la Fiscalía General de Justicia de la ciudad”, expresaron a través de un boletín.

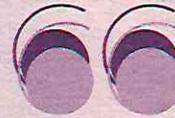
En el documento, los familiares señalaron que fue irresponsable difundir una versión en la que se ignoró delibe-

radamente el testimonio de la menor, al asegurar que su hija fue víctima de amenazas de muerte por parte de una de sus compañeras de nombre Naomi.

“Naomi no sólo amenazó a Fátima con quitarle la vida, sino que también amenazó con asesinar a sus padres y a su mascota, obligándola a saltar bajo la amenaza de ser empujada y posteriormente agredida”, asevera el comunicado.

Hicieron un llamado a la no revictimización de la pequeña y catalogaron como inaceptable que presuntamente la Secretaría de Educación Pública y la Fiscalía local protegen a los verdaderos responsables.

En este sentido, señalaron a Naomi, y a otros compañeros identificados en la carpeta de investigación, como presuntos culpables del acoso psicológico, físico y cibernético que sufrió la joven, acciones que llevaron a la menor al borde de la desesperación.



**Necesitamos mecanismos para atender casos como el de Fátima. Los papás habían denunciado que la acosaban, independientemente de que la hayan empujado, o no, lo que sabemos es que sufría de acoso y violencia por parte de compañeros”**

**PATRICIA URRIZA**  
Diputada de Movimiento Ciudadano

Mencionaron la expulsión de personal de la Comisión de Derechos Humanos local presentes durante la declaración de la menor de edad, lo cual catalogaron como una obstrucción a la justicia.

También denunciaron a Cristina y Emilia, quienes bajo el nombre de ARMYs, lucran con la tragedia de Fátima al solicitar dinero a través de la plataforma *change.org*, por lo que piden a la población no caer en el engaño.

Por otro lado, consultada por 24 HORAS sobre los casos de *bullying* en la capital, la diputada de Movimiento Ciudadano, Patricia Urriza, consideró que las infancias y las juventudes no cuentan con redes de apoyo suficientes ante casos de violencia o acoso escolar.

Urriza consideró que incidentes como el de Fátima exhiben que los protocolos de atención con los que se cuentan actualmente para atender el *bullying* no funcionan adecuadamente.



Fátima Zavala

HOSPITAL MATERNO INFANTE ROSARIO  
CLÍNICA DE LA ADOLESCENCIA  
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

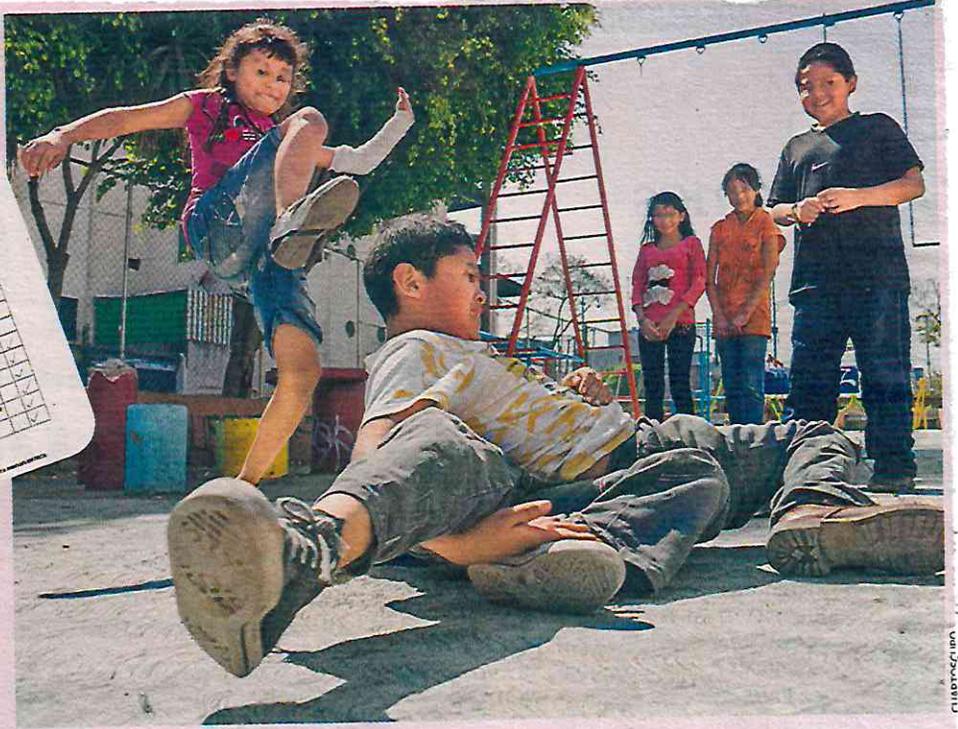
TARJETA DE  
VIOLENCIA DE GÉNERO

EDAD: 12 AÑOS FECHA: 30/01/25

ASIGNACIÓN DE SU FAMILIA O ALGUNA PERSONA

PREVENCIÓN	SI	NO
1. ¿Se le enseñó a reconocer sus emociones?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. ¿Se le enseñó a reconocer las emociones de los demás?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. ¿Se le enseñó a resolver conflictos de manera pacífica?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. ¿Se le enseñó a pedir ayuda cuando la necesita?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. ¿Se le enseñó a respetar los derechos de los demás?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. ¿Se le enseñó a respetar su propio cuerpo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. ¿Se le enseñó a respetar el cuerpo de los demás?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje ofensivo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje amenazante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje humillante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje discriminatorio?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de odio?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de insulto?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de amenaza?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de intimidación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de coacción?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de extorsión?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje emocional?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje físico?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje psicológico?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje económico?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje sexual?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de amistad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
25. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de popularidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de poder?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
27. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de autoridad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de respeto?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de admiración?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de afecto?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de atención?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
32. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de reconocimiento?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
33. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de valoración?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
34. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de respeto a la privacidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
35. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de respeto a la intimidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
36. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de respeto a la libertad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
37. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de respeto a la dignidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
38. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de respeto a la honra?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
39. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de respeto a la reputación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
40. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de respeto a la imagen?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de respeto a la identidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
42. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de respeto a la cultura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
43. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de respeto a la religión?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
44. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de respeto a la moral?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
45. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de respeto a la ley?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
46. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de respeto a la justicia?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de respeto a la equidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de respeto a la igualdad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
49. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de respeto a la fraternidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
50. ¿Se le enseñó a no usar lenguaje de chantaje de respeto a la solidaridad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ESPECIAL



**INCIDENCIA.** De acuerdo con el Inegi, en México, en 2022, el 28 por ciento de los estudiantes de 12 a 17 años sufrieron acoso escolar; prueba realizada a Fátima durante las investigaciones por *bullying*.

UNIDAC/IN



OTRA VERSIÓN DEL CASO FÁTIMA

# ¿QUÉ LA NIÑA SE AVENTÓ!

## Las burlas de sus compañeros y el bullying que sufría la orillaron a intentar quitarse la vida en su escuela

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

30

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Un giro inesperado y de 360 grados dio el caso de la joven estudiante de secundaria Fátima Zavala, de 13 años de edad, quien cayó desde el primer piso de su escuela y estuvo a punto de perder la vida, pues la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) reveló nuevos detalles sobre el caso en los que existe la posibilidad de que ella misma se haya aventado para intentar quitarse la vida.

Así lo informó en una conferencia de prensa la fiscal general María Bertha Alcalde Luján, quien destacó que, con la información recabada hasta ahora por agentes de las Policía de Investigación (PDI) y peritos

expertos en criminalística, todo indica que Fátima pudo haberse arrojado ella misma, ya que se encontraba sola al momento de la caída el día 4 de febrero de 2025, en la Escuela Secundaria Diurna 236, ubicada en la colonia Juan Escutia, alcaldía Iztapalapa.

En un principio padres de familia del plantel y medios de comunicación especularon que Fátima había sido empujada por una compañera, debido al bullying que sufría por su afición al K-Pop, desde el tercer piso de la escuela, sin embargo, BASTA! realizó una visita al plantel y comprobó que el plantel solo cuenta con planta baja y primer piso.

El caso generó tal indignación que llegó hasta los medios de comunicación y gobernantes de Corea del Sur, quienes lamentaron lo sucedido y exi-

gieron justicia para Fátima, lo que motivó la intervención de la Fiscalía capitalina para que el caso de la menor no quedara impune.

### RESULTADOS DE LA FGJ

“Todo indica que fue ella quien se arrojó”, dijo de manera categórica María Bertha Alcalde Luján, quien basó su dicho en interrogatorios realizados al personal de la escuela y en los testimonios de la propia víctima, quien se encuentra aún hospitalizada, pero pudo declarar una vez que los médicos se lo permitieron.

Los resultados de las investigaciones revelaron que no hay evidencia concluyente de que la menor haya sido empujada por

### CONTINUÁN PESQUISAS

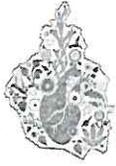


Las investigaciones continúan para establecer si los directivos de la escuela incurrieron en alguna irresponsabilidad.



Nosotros le avisamos al director de la escuela del bullying que sufría Fátima, se los hicimos llegar todo en su momento y no la protegieron ni la cambiaron de salón”,

JUAN ZAVALA,  
PADRE DE FÁTIMA



algún compañero, ya que, según la FGJCDMX, no había nadie cerca de ella en el momento en que cayó del primer piso.

Además, se estableció que el accidente ocurrió mientras los alumnos estaban en clases y no durante el receso.

La fiscal destacó que se ha logrado un avance "contundente" en la investigación y se siguen recabando pruebas, además, no descartó que el acoso escolar y bullying que sufría Fátima por parte de sus compañeros haya influido en los lamentables acontecimientos.

Por su parte, Juan Zavala,



No nada más son las lesiones físicas, sino también psicológicas, la niña está con un shock posttraumático, está muy mal, y la verdad no habla mucho por el daño físico y emocional que sufrió. Está dañada en su totalidad",

LETICIA ZAVALA  
TÍA DE LA VÍCTIMA

padre de Fátima, no desmintió la versión de las autoridades y dijo: "Desde el primer momento son puras especulaciones, de que la aventaron o se resbaló, pero no nos consta nada, hasta el momento no sabemos ni hemos platicado con nadie de las autoridades sobre eso", confesó.

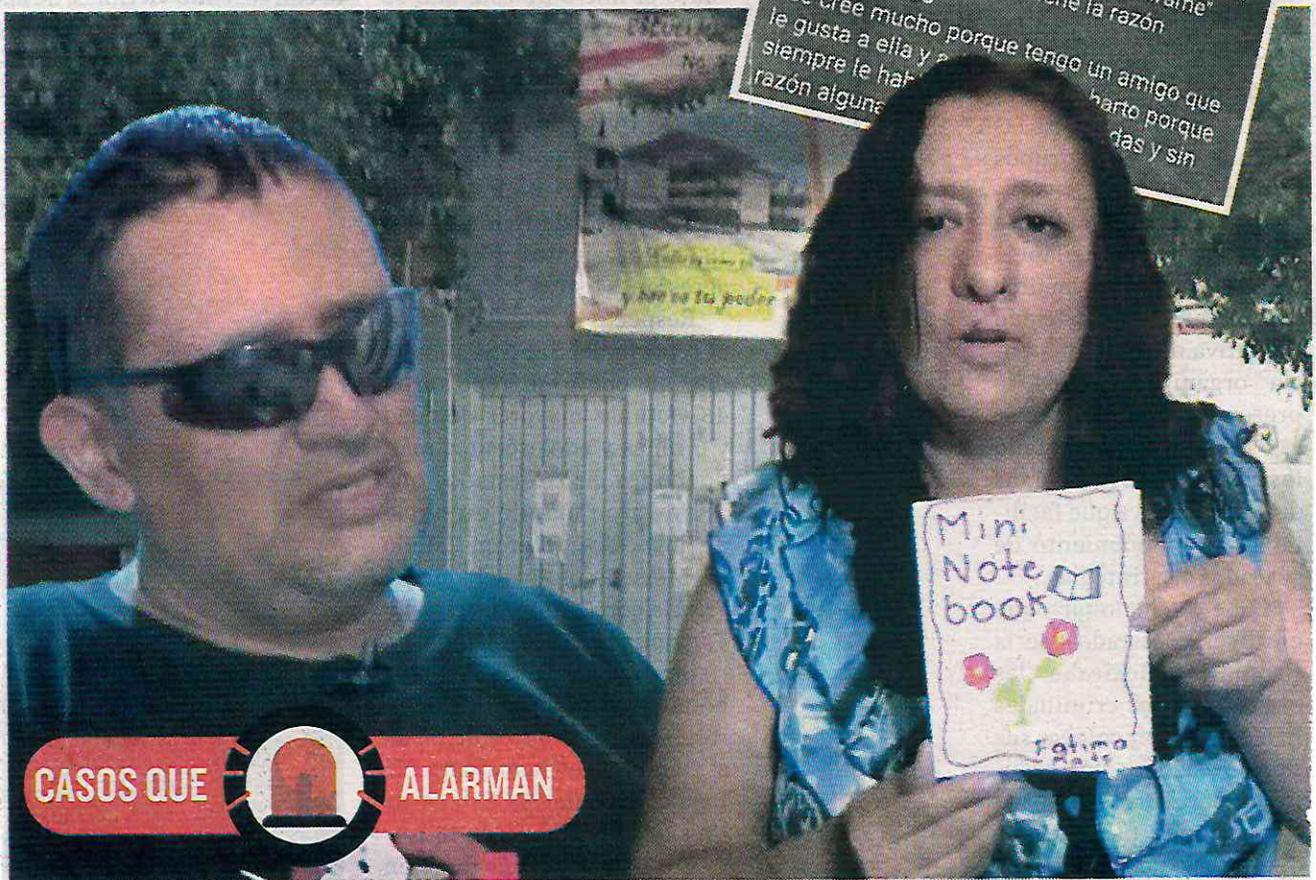
Sin embargo, el padre de familia acusó a las autoridades del plantel de negligencia, ya que ellas sabían el bullying que sufría su hija y no hicieron nada para ayudarla.

"Nosotros le avisamos al director de la escuela del bullying que sufría Fátima, se los hicimos llegar todo en su momento y no la protegieron ni la cambiaron de salón", denunció.

Por su parte su tía, Leticia Zavala, mencionó que Fátima

fue atacada constantemente por ser diferente y tener intereses que no coincidían con los de sus compañeros.

Mostró una receta médica en la que se comprueba que, días antes del trágico accidente, Fátima visitó a una psicóloga del Hospital Inguarán, quien confirmó que la menor se encontraba muy deprimida debido al acoso constante que sufría en la escuela de parte de sus compañeros y tal vez eso fue lo que la orilló a intentar quitarse la vida.



CASOS QUE ALARMAN

Su papá y su tía lamentan que los directivos de la escuela no hayan hecho nada para proteger a Fátima



DESAPARECIDOS

# Buscan pistas con buzones en el Ajusco

GLORIA LÓPEZ

A este correo instalado en 10 iglesias ya llegaron dos mensajes con información para las buscadoras

Todos los domingos en las misas de 10 iglesias de la zona del Ajusco, en la alcaldía Tlalpan, los sacerdotes recuerdan a los fieles que existen los buzones de paz para dejar mensajes de aliento u oraciones, pero también información para las familias que buscan a personas desaparecidas.

Tras la ola de desapariciones y los recientes hallazgos de restos óseos en en la zona del Ajusco, las madres buscadoras adoptaron en julio de 2024 esta iniciativa que, afirman, ha funcionado en otros estados. La parroquia de Santo Tomás Apóstol fue la primera iglesia donde comenzó la instalación del correo y posteriormente uno de los feligreses



PAOLA CLERICO  
EJE NACIONAL DE IGLESIAS

“Pueden escribir notas con mensajes de ánimo y también información clasificada y anónima”

donó nueve buzones de madera.

Los habitantes del Ajusco comenzaron a confiar y a dejar información que ha servido para buscar a sus familiares, como pasó con Jael Monserrat, hija de Jacqueline Palmeros, fundadora del colectivo Una Luz en el Camino. En enero el Monseñor Francisco Javier Acero confirmó que los buzones ayudaron a Palmeros a encontrar los restos de su hija en el Ajusco.

Antes de ofrecer el pan y vino, el



2 →

Página

16

Sección

Fecha

04 MAR 2025

sacerdote informa a las personas sobre los buzones de paz, presenta a las madres buscadoras y anima a quienes lo escuchan para dejar mensajes de aliento, oraciones e incluso a darles un abrazo. También los invita a dejar mensajes con información si consideran que podría servirle a las familias.

“Esto lo adoptamos como una herramienta para las familias buscadoras porque eso ha funcionado en otros estados, sobre todo para tener comunicación con la comunidad del Ajusco ya que sabemos que es un lugar complicado donde se cometen diferentes tipos de violencia”, explicó Daniela González Ramos, quien busca a su hijo Axel Daniel González Ramos que desapareció

en el pueblo de San Miguel Ajusco el 23 de junio de 2022.

Destacó que en el estado de Morelos esta estrategia ya funcionó, ya que con los mensajes que les dejaron pudieron localizar algunas casas de seguridad y campos de exterminio.

“Fueron 10 buzones que se colocaron durante dos meses cada domingo. La estrategia fue colocarlos en las misas donde se sabe que acude mucha gente y por parte de la comunidad nos recibieron con mucho amor y nos han estado dando sus muestras de cariño, pero también tenemos la esperanza de que en algún momento podamos tener alguna información”, contó la madre de Axel.

Solamente las familias tienen autorización de abrir los buzones, ninguna autoridad ni los sacerdotes pueden leer los mensajes. Cada mes las madres realizan una ruta para revisar los buzones.

“En una visita ya tuvimos dos positivos y esperamos poder comenzar a bajarlos muy pronto, si es posible en la próxima brigada de búsqueda y esperamos poder seguir teniendo más información”, explicó Daniela. Tener positivos es el término que usan para indicar que hay coincidencias genéticas con los restos que han hallado.

#### CONFIANZA

“Ánimo, Dios está con ustedes en todo lugar”, “No pierdan la fe”, “Les deseo mucha fuerza. Con fe y Dios van a encontrar a sus familiares”, son algunos de los mensajes que han recibido las madres buscadoras.

Paola Clerico, integrante del Eje de Iglesias de la Brigada Nacional de Búsqueda, explicó que los buzones de paz son una estrategia creada por las familias que permite un acercamiento y sensibilización a distintos grupos de la sociedad.

“Se llega a distintas tradiciones religiosas, académicas y a la sociedad en general en plazas públicas. Además se logra una comunicación de las distintas comunidades con las familias de personas desaparecidas, ya que pueden escribir notas con mensajes de ánimo, oraciones, compromisos y también información clasificada y anónima sobre posibles lugares donde encontrar personas desaparecidas”, detalló.

En entrevista con **El Sol de México** dijo que son espacios seguros, tanto para las personas que dan información como para quienes la reciben, ya que son mensajes anónimos y por ello han sido una herramienta efectiva para las madres buscadoras.

“Las iglesias han representado en estos años un espacio de confianza. Las personas se sienten seguras de escribir alguna nota y dejarla de modo anónimo en el buzón”, resaltó.

Clerico subrayó que por ello busca que estos buzones se puedan instalar en distintos lugares de la Ciudad de México y otras partes del país.

Inés Enriqueta Lázaro busca a su hijo Francisco Sandoval Lázaro, quien desapareció el 26 de abril de 2018 en la colonia Paraje 38. No pierde la esperanza de encontrar a su hijo, confía en que los buzones son una herramienta que le servirá para obtener información. “Tengo mucha esperanza de que salga algo positivo de los buzones. Porque acá mucha gente se conoce, más en los pueblos y creemos que nos pueden avisar.

“El padre es el que hace la invitación a la gente ha respondido muy bien, porque incluso a la hora de la salida nos dan un abrazo, unas palabras de aliento, mensajes y es muy bonito porque además nos da mucha fuerza, pero sabemos que hay gente a la que le da miedo hablar porque está muy fuerte el crimen organizado y la violencia en la zona”, señaló.

#### PUNTO VIOLENTO

En una visita a una de las parroquias, este medio constató que los feligreses han aceptado la iniciativa, además de que confían en los buzones de paz, sin embargo, hay quienes prefieren no hablar sobre el tema por temor la violencia que se vive en la zona del Ajusco.



(3) →

Hace un mes la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, se comprometió a fortalecer la vigilancia en la zona del Ajusco para evitar que este territorio siga siendo un punto para la comisión de delitos o desapariciones forzadas.

“Esta iniciativa es muy buena, más que nada hay que darles aliento a estas personitas que perdieron a su familiar, porque qué padre no buscaría a sus hijos. Es muy triste y si podemos ayudar de alguna manera está bien”, expresó uno de los asistentes a la misa del pasado domingo.

**Los buzones** pueden instalarse en templos o espacios de otras religiones, no tienen que estar exclusivamente en iglesias católicas

Carolina Espinoza busca a su esposo Ignacio Santiago Perez, quien desapareció el 12 de junio de 2020. Salió de su casa para dirigirse a su trabajo y nunca regresó.

“El es doctor, era plena pandemia, y él tenía que salir a trabajar a fuerza, no era de que si quería o

no. Su clínica está en la Magdalena Contreras y sabemos que si fue a trabajar pero cuando salió de trabajar ya no supimos nada de él”, contó.

Carolina resaltó que los buzones no tienen que estar exclusivamente en iglesias católicas, también pueden instalarse en templos o espacios de otras religiones.

“Nosotros aceptamos todas las religiones, no hacemos distinción de religiones ni de personas porque a todos nos puede pasar, a todos se nos puede desaparecer alguien. Por eso nos gustaría que se puedan poner en todas las iglesias de todas las alcaldías”, dijo.

“Las personas confían porque son creyentes, nosotros la verdad no buscamos culpables, solo buscamos a nuestros familiares que están desaparecidos”, agregó.

## ESTRATEGIA

EL GOBIERNO prometió implementar en abril la nueva estrategia de búsqueda de personas desaparecidas en la Ciudad de México



# CARTAS PARA LAS BUSCADORAS

Estas son las instrucciones para quienes cooperan con los buzones de paz instalados en el Ajusco



Asiste a las acciones convocadas por las familias buscadoras



Ora por quienes han sido desaparecidos y por las familias que les esperan



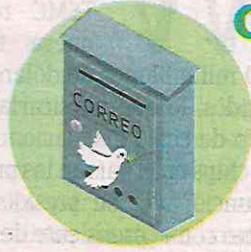
Lee y comparte las fichas de búsqueda



Comparte agua, alimentos, hospedaje o apoyo, material para hacer posibles las búsquedas



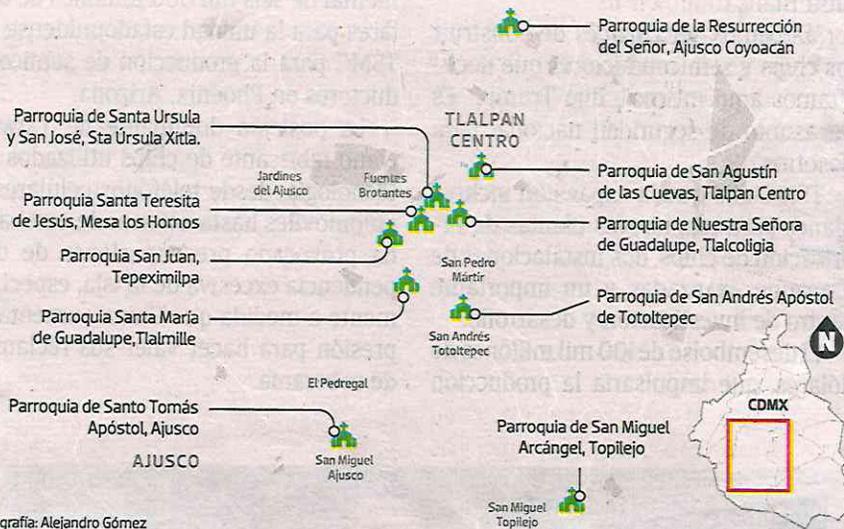
No cooperes con el delito de alguna desaparición, comunícalo



Cuida y usa los buzones de paz, envía a las familias buscadoras mensajes de paz, alivio, oraciones o palabras que orienten hacia la búsqueda de personas desaparecidas

## ¿EN DÓNDE ESTÁN?

Son las que cuentan con un espacio para comunicarse con las familias buscadoras:





## ¡HÁBLENNOS CON LA VERDAD!, PERSONAS DESAPARECIDAS EN LA CDMX

LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ  
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INFO CDMX  
@LAURAEENRIQUEZR

***La desaparición de una persona es una herida abierta en la sociedad y el Estado tiene la obligación de responder con acciones contundentes***

“¡Háblennos con la verdad!”, por décadas ha sido el reclamo de familiares de personas desaparecidas en el país, y cuánta razón tienen. Las desapariciones en México han dejado una cicatriz profunda en nuestra sociedad. No son sólo las víctimas quienes sufren esta tragedia, son también sus familias, quienes viven una incansable búsqueda, atrapadas entre el dolor y la esperanza de encontrar a sus seres queridos.

Son miles las historias de madres, padres, hermanas y amigos que dedican su vida a exigir respuestas, a recorrer calles y dependencias en busca de justicia y verdad.

El sufrimiento es innegable, pero también lo es la fuerza de quienes no descansan hasta hallar a sus desaparecidos.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, al 27 de febrero de este año, el número de personas desaparecidas en nuestro país ascendía a 112 mil 667. Cifra que engloba miles de historias de madres, padres, hermanas y amigos que dedican su vida a exigir respuestas, a recorrer calles y dependencias en busca de justicia y verdad.

Por ello, la reciente instalación del Gabinete de Búsqueda de Personas Desaparecidas en la Ciudad de México es un motivo de esperanza. Se trata de un paso importante en la coordinación de esfuerzos entre diversas instancias gubernamentales para acelerar las investigaciones y mejorar los protocolos de búsqueda.

En este esfuerzo, el derecho de acceso a la información juega un papel clave, pues las familias tienen derecho a conocer el estado de las investigaciones, los criterios de búsqueda y los avances en cada caso; además, la transparencia en estos procesos no solo permite una mayor rendición de cuentas por parte de las autoridades, sino que también ayuda a fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones encargadas de la búsqueda.



la desaparición... 2

10 A MAR 2015

Página

17

Sección

Fecha

Al mismo tiempo, no podemos dejar de lado la protección de los datos personales de las víctimas y sus familias.

La información sensible, como datos biométricos, ubicaciones, testimonios y detalles de las investigaciones, debe ser resguardada siguiendo los principios, deberes y obligaciones en la materia, evitando no solo la revictimización y posibles riesgos para las familias, sino también impidiendo el uso indebido de la información por parte de terceros.

En este marco, el papel del INFO CDMX como organismo garante de acceso a la información y la protección de datos personales adquiere especial relevancia en la tutela de estos derechos humanos, asegurando que no se vulneren los derechos de las víctimas ni de sus familiares, al tiempo de garantizar que las autoridades proporcionen información clara, accesible y oportuna sobre las investigaciones, evitando la opacidad y promoviendo la rendición de cuentas.

La desaparición de una persona es una herida abierta en la sociedad y el Estado tiene la obligación de responder con acciones contundentes.

La esperanza de miles de familias depende de ello. Que la instalación de este Gabinete sea el inicio de una verdadera transformación en la lucha por la verdad, la justicia y la memoria, poniendo siempre en el centro a las personas y a sus derechos humanos. Con ello, hagamos lo que nos corresponde.

**“Son miles las historias de madres, padres, hermanas y amigos que dedican su vida a exigir respuestas, a recorrer calles y dependencias”.**



HAN PASADO SEIS AÑOS DEL ACCIDENTE

# Exigen justicia para 10 personas atropelladas

ADRIÁN VÁZQUEZ

ERICK GÓMEZ  
La Prensa

Familiares de las víctimas de una camioneta que no pudo frenar en 2018 protestaron ayer en los juzgados

Un grupo de familiares de las víctimas del trágico accidente que tuvo lugar el 7 de noviembre de 2018 se reunió frente a las instalaciones del Tribunal de Sullivan 133, en la colonia San Rafael, Ciudad de México para reclamar justicia tras seis años de un proceso judicial que, según los afectados, ha estado marcado por errores y retrasos.

El fatídico evento ocurrió el 7 de noviembre de 2018, cuando una conductora al volante de un tráiler de la empresa EASO perdió el control del vehículo al quedarse sin frenos en la autopista México-Toluca, embistiendo a un total de 14 automóviles.

El saldo fue devastador: 10 personas murieron y 17 resultaron heridas, algunas de las cuales todavía requieren atención médica debido a las severas secuelas, entre ellas el caso de una persona que ha quedado parapléjica.

Tras años de lucha en los tribunales, la conductora recibió una pena de 14 años, ocho meses y siete días de cárcel. Sin embargo, debido a un error técnico del tribunal, reinició el procedimiento judicial. Esta resolución implica que será necesario volver a citar a los testigos, validar las declaraciones



Las familias de los afectados reclaman que los juicios han sido lentos

Durante el primer juicio contra Ana N., la conductora del tráiler, fueron necesarias 28 audiencias para dictar sentencia

nes y esperar una nueva sentencia.

Este giro de los acontecimientos ha provocado una profunda indignación entre los familiares de las víctimas.

A las afueras del tribunal, los gritos de desesperación y frustración fueron el eco que resonó con fuerza. Los manifestantes, visiblemente conmocionados y enfadados, coreaban consignas como "Ana culpable", "Queremos justicia", "EASO asesino", "Tus lágrimas no resuelven nada, paga", y "¿Qué necesitamos? Justicia, ¿Qué exigimos? Justicia".

La furia y el dolor se reflejaban en sus voces, mientras exigían que se hiciera justicia y se reconociera la responsabilidad de la conductora. Este segun-



do proceso, según el abogado, afectará a las familias ya que deberán a presentarse a declarar y revivir lo sucedido, además de buscar nuevamente a los testigos, así como pagar a peritos que en su momento ya habían realizado sus declaraciones y análisis.

La situación se tornó aún más desesperante para las víctimas, quienes, además de haber esperado largos años, se enfrentan a la negativa de la aseguradora del tráiler para asumir su responsabilidad.

La empresa de seguros ha sostenido que no puede proporcionar indemnizaciones mientras el juicio esté en curso, lo que deja a los sobrevivientes (algunos de los cuales aún requieren tratamientos médicos costosos) sin el apoyo necesario y buscando por medios propios los recursos para su atención médicas y a las familias de quienes perdieron la vida, con deudas y gastos funerarios.

La manifestación se extendió por un poco más de cinco horas, el representante legal de las víctimas informó que, al inicio de la nueva audiencia, se les comunicó que había un amparo pendiente de resolución, lo que impidió que se realizará la audiencia programada.

Los manifestantes consideraron este acontecimiento como un "obstáculo a la justicia" y una burla hacia las víctimas, quienes, tras seis años de procesos judiciales, aún no logran una resolución definitiva.

"Es asombroso que después de tanto tiempo y sufrimiento, todavía estemos esperando una sentencia firme", expresó otro de los familiares afectados.

Ante este panorama, los familiares de las víctimas dejaron claro que su lucha no cesará.

"Nos manifestaremos cuantas veces sea necesario hasta que se haga justicia", afirmaron pues mantienen la firme esperanza de que, en algún momento, quien es responsable del trágico accidente reciba la condena que le corresponde, comentó otro de los manifestantes. Los familiares aseguran que no cederán en este nuevo juicio.



**Nueva realidad.** Jorge, tras la amputación de su pierna, en el IMSS.

**ACUSA A LAS AUTORIDADES DE INDIFFERENCIA**

# Caminaba por la Narvarte y una bala perdida le cambió la vida

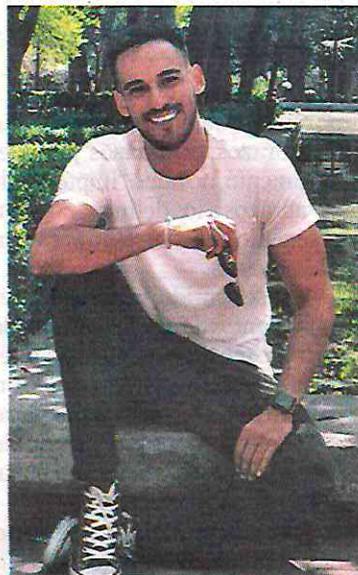
**Jorge fue víctima colateral de una balacera en un taller; le amputan una pierna**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

32

Su valor le salvó la vida. Luego de recibir una bala perdida durante un tiroteo en la Ciudad de México, lo primero que a Jorge Rivas le pasó por la cabeza es que iba a morir desangrado, pero reaccionó rápido, rasgó su pantalón y se hizo un torniquete. “Yo dije: ‘ni madres, no me quiero morir’”.

Hasta hace unas días, Jorge llevaba una vida normal como jefe de departamento en un *call center*. Pero el 11 de febrero todo cambió. Al caminar por calles de la colonia Narvarte, alcaldía Benito Juárez,



**Pasado.** Jorge llevaba una vida normal antes de la tragedia.

fue alcanzado por una bala.

“Iba por Universidad, estaba llegando a una crepería donde me quedé de ver con una amiga, y de pronto se escuchó ‘pa pa pa’, volteo y veo correr a todos”, narró a

EL FINANCIERO el joven de 31 años.

Enseguida se dio cuenta de que no eran cohetes, sino disparos. “Corrí también para esconderme, pero sentí muy caliente mi pierna y al revisar mi pantalón estaba completamente manchado de sangre”.

El origen de la balacera fue un taller de motocicletas. Hasta ese lugar llegó un hombre y disparó contra las tres personas que en ese momento estaban ahí, una falleció y dos más resultaron heridas.

A unos metros, Jorge fue atendido de una polifractura en la rodilla que, ya en el hospital, le causó una trombosis en la extremidad inferior derecha, lo que derivó en la amputación de su pierna. Ahora debe aprender a vivir una nueva realidad.

Lo que aquel 11 de febrero había iniciado para Jorge como un día normal, concluyó con la incertidumbre total para este hombre que terminó el día en una cama de hospital.

Jorge sabe que, aunque logró salvar la vida, hubo posible negligencia por parte del personal médico del hospital Magdalena de las Salinas del IMSS, que fue lo que le provocó la pérdida de su extremidad.

Además, reconoce indiferencia de autoridades capitalinas que no lo han buscado y desde el primer momento le dieron un trato de delincuente. Ni siquiera pagaron la cuenta de un hospital privado a donde originalmente lo habían llevado, fueron más de 20 mil pesos que pagó su familia.

Sin embargo, por ahora prefiere concentrarse en su recuperación. “Me encuentro en el proceso de recuperación y adaptación a esta nueva realidad”, indicó al advertir que será un proceso largo y costoso.

FOTOS: ESPECIALES